

# LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN CANARIAS

JULIAN PLATA SUAREZ

## RESUMEN

El trabajo, que se enmarca en otro mucho más amplio y que fue la tesis doctoral del autor, explica las características que presenta la enseñanza de las Ciencias Sociales en Canarias, partiendo del análisis de la formación inicial y permanente que recibe el profesorado.

## ABSTRACT

This work, which is included inside another one much more wide-spread was the doctoral thesis of the author. It explains the features that shows the teaching of the Social Sciences in Canary Islands, according to the analysis about the initial and following knowledge that the teachers have received.

## PALABRAS CLAVE

Ciencias Sociales, Formación inicial, Formación permanente.

## KEYWORDS

Social Sciences, Initial Training, Training in Service.

## 1. INTRODUCCION

En unos momentos de renovación del Sistema Educativo en que se hace imprescindible adaptar la formación del profesorado a las misiones que se le van a encomendar (significativamente diferente a las que desempeña en la actualidad), poder conocer cómo es la formación actual, los problemas que presenta, así como ofrecer modestas alternativas a las deficiencias detectadas, nos parece que debe interesar tanto a los que tienen en sus manos la responsabilidad directa del problema (administración educativa universitaria y no universitaria) como a los que, trabajando en instituciones cuyos objetivos son esa formación (inicial y permanente), somos responsables subsidiarios del problema a clarificar.

Como respuesta al planteamiento anterior y debido fundamentalmente a la inexistencia en nuestra Comunidad Autónoma de una información básica sobre la realidad de la formación inicial y permanente del profesorado en general y, en particular, del de Ciencias Sociales, surge el presente trabajo, que se enmarca en una investigación mucho más amplia, que se inició en 1985 y que fue nuestra tesis doctoral, leída en la Universidad de La Laguna en junio de 1991. Aquí pretendemos reescribir cuestiones sueltas que aparecen en la citada investigación como capítulos fundamentales.

Nos referiremos, básicamente, al trabajo que realiza el profesor de Ciencias Sociales; sólo haremos alusión al "aprendizaje del alumno" cuando la forma de aprender nos desvele información significativa de los procedimientos/técnicas/metodologías de trabajo que realiza o utiliza el docente. Por supuesto siempre referido al ámbito espacial de la Comunidad Canaria.

Aunque la formación del profesorado ha sido tema de actualidad en las últimas décadas, es en la segunda mitad del periodo 1980-1990 cuando proliferan los trabajos encaminados a reconsiderar la actual formación del profesorado y atribuirle un alto porcentaje en la responsabilidad del elevado índice de fracaso escolar (Gimeno-Fernández, 1980; Marcelo, 1989; Lallez, 1982).

No cabe la menor duda que una de las variables a tener en cuenta en el lamentable citado fenómeno educativo, que es creciente, es la variable "profesor", aunque parece que no gusta a los investigadores docentes el excesivo hincapié que se le pretende dar en algunos trabajos.

No nos atrevemos a considerar a la variable citada (profesor) "como una de las más importantes" tal como hacen prestigiosos profesores en el tema (Gimeno, 1981; Villar Angulo, 1990; Marcelo, 1988; Imbernón, 1987;...), ya que no somos especialistas en esa materia, aunque sí creemos que podría tener una relevante importancia. Fruto de ese convencimiento es el trabajo realizado, que trata de ofrecer un marco teórico en el que se compruebe las deficiencias en la formación del docente, ofreciendo, alternativamente a lo que se recibe, los instrumentos mínimamente imprescindibles para realizar su trabajo, entendiendo por tales no una receta de actuaciones concretas, sino una perspectiva de análisis y toma de decisiones en la institución escolar.

Cuando el profesor se enfrenta a la realidad educativa del aula, maneja un bagaje teórico de conocimientos que de muy poco les sirve; pero en lo que concierne a la Didáctica de las Ciencias Sociales, ese cuerpo o núcleo de conocimientos es erróneo, insuficiente, desfasado... desde el inicio de su actividad profesional. Si, además, a esto le unimos la tradicional demanda de los propios docentes y del resto de los sectores sociales implicados en la tarea educativa sobre la inexistente (en unos casos) e ineficaz (en otros) formación permanente de los profesores, podemos aventurar las conclusiones del presente trabajo.

Aquí trataremos de abordar, suscintamente, las siguientes cuestiones: qué formación inicial y permanente se realiza en Canarias en el área que estudiamos y, como consecuencia, ¿qué enseñanza se hace en Ciencias Sociales en la actual E.G.B.?

## **2. SITUACION ACTUAL DE LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO EN EL AREA CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Para este fin nos parece necesario, en primer lugar, analizar los planes de estudio de las instituciones educativas de Canarias, que directa o indirectamente participan en la formación inicial del profesorado de esta especialidad.

Con esa intención, hemos estudiado los marcos curriculares que se desarrollan en las siguientes instituciones canarias: *Escuelas de Magisterio* de La Laguna (La Laguna-

Tenerife), Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria) y "María Auxiliadora" de Santa Cruz de Tenerife; *Facultades* de Filosofía y Ciencias de la Educación, y Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna; y, por último, estudiaremos el plan de formación inicial del I.C.E. de la Universidad de La Laguna, en sus aspectos generales y particulares del área de Ciencias Sociales o disciplinas que comprende.

### 2.1. En la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de "La Laguna"

En ésta, al igual que en el resto de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. del país, se sigue el PLAN DE ESTUDIOS 1971 "EXPERIMENTAL" aunque hay, como veremos, serias diferencias debido a la adecuación legal que algunas escuelas han hecho del diseño marco esbozado por el M.E.C. (B.O.E. del 25-6-1977) y la continuación del carácter experimental, sujeta al cumplimiento/reglamentación expuesta en la citada Orden Ministerial del 1977.

Por resolución del 4 de diciembre de 1989 (B.O.E. del 30 de enero de 1991) se publica el Plan de Estudios de este Centro universitario, que desde 1971 ha venido impartiendo las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Diplomado en E.G.B. Al menos desde 1977 tenía que haber adaptado dichas enseñanzas a la normativa básica citada anteriormente. No se ha dado esta adecuación y se ha regulado un Plan de Estudios que proroga una situación muy peculiar respecto a lo que establecía el mencionado diseño del M.E.C. de 1977.

Parece oportuno explicar en qué consistía el citado marco reglamentado por el M.E.C. para que sirva como punto de referencia comparativo, al menos como "enseñanzas mínimas o materias troncales", siguiendo una terminología más de nuestros días.

La citada Orden Ministerial establecía en su anexo el siguiente cuadro de *materias fundamentales*, divididas en *materias comunes* y de *cada una de las cinco especialidades* que aparecen en el ANEXO 1 de este trabajo.

Se explicaba que "estas materias constituirían el núcleo básico que permite a todos los futuros educadores de este nivel afrontar con éxito la docencia de aquella etapa, sin perjuicio de profundizar y extender su preparación en las respectivas especialidades".

Si este Plan de Estudios se hubiese seguido en todas las escuelas, la formación del futuro docente en la Didáctica de las Ciencias sociales podríamos calificarla de correcta, al menos en teoría, ya que se trataría de impartir a los futuros docentes que cursaban la especialidad de Ciencias Humanas "Las didácticas de la Sección" y, a todos, "La Didáctica de las Ciencias Sociales, orientada a la Primera Etapa de E.G.B."

Esto significaría que todos los profesores habían recibido en su formación inicial tales conocimientos, unos aplicados a la Primera y Segunda Etapa (los de la especialidad de Ciencias Humanas) y otros sólo la formación precisa para el aprendizaje en la Primera Etapa de dicha área (alumnos del resto de las especialidades).

Pero la realidad ha sido bien distinta, en la Escuela de Magisterio cuyo plan de estudios analizamos en este apartado, solo se ha venido impartiendo las "Didácticas de la Sección" y, en una de las especialidades, en la de Preescolar, la Didáctica de las Ciencias

Humanas aplicada a la Primera Etapa (es una especialización cuyo plan de estudios se confeccionó en 1982).

Además, hasta fechas relativamente recientes, curso 1979-80, las didácticas de la Sección de Ciencias Humanas no tenían un enfoque coherente con el planteamiento curricular de la E.G.B.. Es decir, en la E.G.B. aparecía un Area Curricular denominada Area de Experiencia Social y Natural (en la primera Etapa) o Area de Experiencia de Ciencias Sociales (en la Segunda Etapa), y la formación inicial del docente iba dirigida a una Didáctica de la Geografía (en Didáctica de las Ciencias Humanas I, de segundo curso) y hacia una Didáctica de la Historia (en Didáctica de las Ciencias Humanas II, de tercer curso); planteamiento más de acuerdo con el currículum escolar del Bachillerato, que con el de la E.G.B., de la que, irónicamente, pretendíamos hacer profesionales (DIPLOMADOS EN E.G.B.).

Desde la fecha señalada, los profesores del antiguo Seminario de Geografía e Historia de esta Escuela, hemos conseguido adecuar la formación inicial que en el campo de la Didáctica de las Ciencias Humanas se imparte, con el currículum escolar de la E.G.B.; así, la asignatura de Didáctica de las Ciencias Humanas I se orienta al aprendizaje de dicha Area en el Ciclo Inicial y Ciclo Medio; por el contrario, la asignatura de Didáctica de las Ciencias Humanas II, se dirige a la actual Segunda Etapa de E.G.B. y al Ciclo Superior experimental desde 1984.

Aunque con esta nueva estructuración creemos haber conseguido paliar algo esa deficiente formación inicial en el área, aún quedan problemas específicos en esta Escuela y en el área objeto de estudio, derivados de la pertenencia de una misma asignatura a dos Departamentos universitarios (programas distintos, no coordinación, etc...), que no entramos a explicar por tratarse de cuestiones particulares que pueden tener fácil solución si hubiese voluntad.

## **2.2. En la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de la Iglesia "María Auxiliadora" de Santa Cruz de Tenerife**

Hasta el curso 1989-90 ha venido funcionando en S/C de Tenerife esta institución universitaria adscrita y tutelada por la Universidad de La Laguna.

El Plan de Estudios de dicha escuela es similar al ya comentado de la Escuela de La Laguna, con los mismos errores en el planteamiento referente a la Didáctica de las Ciencias Humanas/Ciencias Sociales. Sólo se imparte en la especialidad de Ciencias Humanas en los cursos 2º y 3º, y en la de preescolar (3º curso), se ignora la incorporación de esas enseñanzas al resto de las especialidades que imparte (Lengua y Ciencias).

Respecto al enfoque que reciban estas materias, se seguía el planteamiento inicial de la Escuela de La Laguna (Didáctica de la Geografía y Didáctica de la Historia).

## **2.3. En la Escuela Universitaria de Las Palmas, de la Universidad de Las Palmas**

El Plan de Estudios de dicha Escuela aunque no cumple exactamente con la normativa - marco de 1977, que pretendemos que nos sirva de comparación, sí que difiere del planteamiento que se ha hecho en las otras dos escuelas estudiadas, en lo referente a la Didáctica de las Ciencias Sociales. Aparece en 2º y 3º de la especialidad de Ciencias

Humanas (Didáctica de las Ciencias Sociales I y II) y en 3º de la especialidad de Lengua (Didáctica de las Ciencias Sociales) como asignaturas obligatorias. También se oferta como optativa, a todas las especialidades en 3º curso con el nombre de Ecología y Educación.

Como hemos podido comprobar, sólo se deja de trabajar obligatoriamente en la especialidad de Ciencias, ya que no se imparte en la mencionada escuela la especialidad de Preescolar ni la de Educación Especial.

Lo que sí se parece mucho a lo establecido y ya comentado, es el contenido de los programas de Didáctica de la Geografía y Didáctica de la Historia, respectivamente; en la asignatura optativa (Ecología y Educación), el contenido del programa responde a una didáctica medioambiental, exclusivamente, mucho más próxima a la Didáctica de la Geografía, que a una correcta Didáctica de las Ciencias Sociales aplicada a alguno de los ciclos de la E.G.B., según nuestro particular punto de vista.

#### **2.4. En la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna**

En el Plan de Estudios de la licenciatura de Ciencias de la Educación aparecen dos asignaturas con las denominaciones de Didáctica Especial I y II (en la especialidad de Docencia). La primera (I) dedicada a la Didáctica de las Matemáticas y Didáctica del Lenguaje, y la segunda (II) a Didáctica de las Ciencias Sociales y Didáctica de las Ciencias Naturales.

En lo que se refiere a las Ciencias Sociales, por la especial cualificación del profesor encargado de impartirla, se orienta hacia la didáctica de la Educación Sexual. Se pretende hacer, también, un planteamiento global del área para la E.G.B. y Educación Primaria, intentando compartir esta opción con un contenido en didáctica de la Geografía e Historia. Evidentemente, es muy respetable este planteamiento, ya que las enseñanzas en esta facultad no necesariamente tienen que ir encaminadas de forma exclusiva al planteamiento curricular de la E.G.B. Por lo expuesto, parece ser que se ha optado por seguir, o bien la opción plasmada en el currículum de Bachillerato o la opción errónea desde nuestro punto de vista, pero generalizada, de simplificar las Ciencias Sociales en la E.G.B. a un aprendizaje de dos de esas disciplinas, la Geografía y la Historia.

#### **2.5. En la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (Secciones de Geografía, Historia e Historia del Arte)**

En los Planes de Estudios de las secciones de la Facultad de Geografía e Historia, sólo en la Sección de Historia y para 5º curso, aparece una asignatura que podría tener, al menos teóricamente, relación con la Didáctica de las Ciencias Sociales o de alguna de las disciplinas que conforman las Sociales, y que parecería lógico en lo que a esa facultad respecta. Esa asignatura se denomina METODOLOGIA, INVESTIGACION Y DIDACTICA DE LA HISTORIA; no va por la línea de la metodología didáctica, sino por los planteamientos metodológicos referidos a la conformación del discurso epistemológico de la Historia, en sus vertientes de teoría e investigación en el citado campo.

Parecería obvio, que, al menos la didáctica de cada sección, fuese una asignatura obligatoria; pero como se entiende que es exclusividad de los I.C.E., la formación inicial del

profesorado de Enseñanzas Medias a través de los cursos del C.A.P. (Cursos de Aptitud Pedagógica), se ha renunciado a incorporar asignaturas de estos contenidos en los Planes de Estudios Respectivos.

## 2.6. En el Plan de Estudios que el I.C.E. de la Universidad de La Laguna oferta en los Cursos del C.A.P.

Hasta esta última etapa (1986) en que la dirección y organización del I.C.E. ha pasado a manos de gran parte del profesorado de la sección de Psicología de la Universidad de La Laguna (hoy día convertida en Facultad), podemos decir que se pretendía dar, no sólo de las Ciencias Sociales, sino de todas las didácticas especiales (Ciencias Experimentales, Lengua, Matemáticas,...), una formación realista al futuro docente con titulación de licenciado; explicaremos a continuación la referida a la Didáctica de las Ciencias Sociales en la que participamos en varias ocasiones.

En la etapa que comentamos (1982-85), el primer curso del C.A.P. estaba organizado en dos grandes módulos; uno, de formación psicopedagógica y, otro, de formación en las didácticas especiales respectivas. El segundo curso se dedicaba casi en su totalidad a una orientación práctica del tutor al alumno y a las consiguientes prácticas en los Centros de Enseñanzas Medias, ya que eran tutores de este alumnado los profesores agregados y catedráticos de su respectiva área en los institutos de Santa Cruz-La Laguna.

En el módulo de Didácticas Especiales, en la referida a las Ciencias Sociales, participamos en el proyecto de formación inicial de ese profesorado. Estructurábamos el respectivo módulo en cuatro bloques, a saber:

- Las Ciencias Sociales en la E.G.B.
- El Area Social y Antropológica en el Bachillerato.
- El Area de Formación Humanística en la F.P.
- Didácticas de las disciplinas básicas o ejes conductores en la actualidad (Geografía, Historia y Arte); el reto de nuevas propuestas alternativas.

Este planteamiento, entendíamos, respondía a las inquietudes personales, demandas sociales y ofertas laborales reales que tenían los futuros licenciados al incorporarse al campo de la enseñanza. No pudimos conseguir diversificar las prácticas en los tres tipos de centros (E.G.B., Institutos y Centros de F.P.) ya que, según se nos decía, éstas tenían que ser exclusivamente en Centros de Bachillerato y tutelados por profesorado de los mismos. Evidentemente, este proyecto podría haberse perfeccionado, sobre todo, ampliando el tiempo disponible a las didácticas especiales, que entendíamos insuficiente; pero la nueva orientación "psicológica" que se le imprimió al mismo, no nos permitió continuar en esta línea emprendida.

El nuevo equipo que accede a la dirección y organización del I.C.E. en el curso 1985-1986 y, consecuentemente, a la planificación de los cursos del C.A.P., no creyó oportuno contar con esos equipos de trabajo (al menos así fue con el de Geografía e Historia).

En este nuevo periodo, esos módulos de Didácticas Especiales comenzaron no existiendo, se entendía que todo el tiempo debía dedicarse a la formación psico-pedagógica (más psicológica que pedagógica). En los últimos cursos se solventa, con la presentación de

experiencias metodológicas puntuales (Proyecto 13/16, Germanias, Cronos...), orientado exclusivamente al nivel del bachillerato.

### 3. SITUACION ACTUAL DE LA FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO EN EL AREA CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES

#### 3.1. Concepto de formación permanente

Definimos este concepto siguiendo a Francisco Imberón (1989) y que siguiendo a Titmus, C. (1979) dice:

"Por tanto, para nosotros la educación permanente incluye la educación gradual de cualquier persona en edad adulta y, desde luego, también la de aquellos estudios que se consideran como de formación inicial en alguna disciplina. La formación permanente o continua cubre pues la formación postescolar derivada de la ocupación profesional estando este concepto en consonancia con el de la Unesco, que considera que formación implica la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas íntimamente asociadas al campo profesional.

En consecuencia, la educación permanente del profesorado puede considerarse un subsistema de la educación permanente de adultos. Cuando se aplica al perfeccionamiento técnico-profesional preferimos denominarla *formación permanente* ya que este concepto nos sugiere más un perfeccionamiento que no una adquisición de base".

"La formación permanente del profesorado de cualquier nivel educativo supondrá entonces la actualización científica, psicopedagógica y cultural, complementaria y, a la vez, profundizadora de la formación inicial, con la finalidad de perfeccionar su actividad profesional".

#### 3.2. Situación actual de la formación permanente en Canarias

##### 3.2.1. Movimientos de Renovación Pedagógica

Los colectivos de Renovación Pedagógica que sistemáticamente realizan actividades de formación permanente del profesorado, pretendiendo que su oferta llega a toda la Comunidad Autónoma de Canarias, son dos: TAMONANTE Y ADERNO.

TAMONANTE es el grupo pionero en Canarias en la renovación pedagógica. Ha organizado XIII "Escuelas de Verano", en las que siempre aparecen seminarios, cursos o talleres sobre el Area de las Ciencias Sociales o relativas a alguna ciencia social (Geografía e Historia). También ha organizado dos "semanas de actualización didáctica para el profesorado de la Zona Sur de la Isla de Tenerife" (SO).

ADERNO es otro grupo de renovación pedagógica, de reciente fundación, que anualmente organiza "Jornadas de Educación", apareciendo en sus programas seminarios, cursos o talleres relacionados con las Ciencias Sociales y su didáctica. Ha organizado IV Jornadas de una semana de duración, aproximadamente.

No nos parece oportuno, porque no es objetivo de este trabajo, analizar los programas que presentan cada uno de esos colectivos, que, entendemos, responden a las demandas de un grupo de docentes voluntariosos, en líneas generales. Sí quisiéramos insistir en que estas acciones aisladas no solucionan las deficiencias de formación del profesorado, tal como manifiesta TAMONANTE al evaluar la última Escuela de Verano en un reportaje que recoge la prensa local:

"El objetivo principal en esta última edición de la Escuela, *ha sido que lo realizado en ella no quede reducido al agradable recuerdo de una semana* en la que se aprendieron cosas de cierta utilidad, *sino que sea la plataforma que impulse o refuerce a los distintos colectivos a seguir avanzando*, con una labor sistemática y continuada, por una Escuela Canaria renovadora".

"Tamonante lleva trece años apostando por la renovación de la enseñanza y, en estos momentos, plantea sus exigencias, junto con los demás sectores, por la defensa de una Escuela pública".

"Seguimos demandando una formación inicial común y diferenciada en las distintas especialidades, que haga posible el cuerpo único de enseñantes y *una formación permanente dentro del horario lectivo, que no dependa del voluntarismo del profesorado*".

"Si la Administración no asume la formación del profesorado dentro de su horario lectivo, y si no se realiza en cada centro educativo en función de las necesidades del mismo, todos estarán dando palos de ciego.

*Y es que la formación es un derecho y un deber de los trabajadores de la enseñanza, y no un hobby para llenar su tiempo libre*".

### 3.2.2. Actuaciones de la Administración Educativa Canaria

Las acciones emprendidas por la Administración Educativa de Canarias, respecto a la formación permanente del profesorado, se han centrado en la financiación de pequeños trabajos de innovación pedagógica, en el reparto de dinero para asistir a cursos o actividades y en la participación institucional en la organización de cursos de "formadores". Actualmente, por compromisos adquiridos con la administración Educativa Central por la puesta en vigor de la L.O.G.S.E., parece que, a través de las direcciones generales de Ordenación Educativa y de Promoción Educativa, los Centros de Profesores han adquirido cierto protagonismo en la oferta de cursos y seminarios, con un carácter marcadamente selectivo.

Una simple lectura de las disposiciones jurídicas del Gobierno de Canarias en materia de perfeccionamiento del profesorado, evidencia lo expuesto: a) *no aparece un plan de formación del profesorado*; b) *que se invierte en financiación de proyectos de innovación* (sin mucho rigor, ya que son numerosas las disposiciones que anulan las subvenciones a proyectos) y *en potenciar la asistencia a jornadas o cursos* con idénticas condiciones a las señaladas para los proyectos; y, *se participa en acciones institucionales con el MEC* (cursos de "formadores").

En los últimos tiempos y como compromiso suscrito con la administración central para la puesta en vigor del nuevo marco educativo (L.O.G.S.E.) se han comenzado a ofertar cursos de "actualización científico didáctica" de las distintas áreas curriculares para reducidos grupos de docentes, así como ofertas de participación en un elevado número de "seminarios permanentes" por áreas del currículum escolar.

Estas acciones son muy parecidas a las que tradicionalmente se han venido realizando desde 1970 con la L.G.E., encaminadas a instruir al sector del profesorado que por necesidades de adaptación o por querer engrosar su currículum personal, asistían a las mismas. Por supuesto que no son las que creemos apropiadas para la formación permanente, entendida ésta como derecho y deber del docente.

#### 4. ¿QUE ENSEÑANZA SE REALIZA EN EL AREA CURRICULAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN CANARIAS?

Por lo expuesto y por las investigaciones que sobre este tema hemos realizado (Plata, J., 1991) podemos concluir en los siguientes puntos:

1) *La enseñanza que se realiza en el Area de Ciencias Sociales en la E.G.B. de Canarias no responde a las características mínimas que el actual Sistema Educativo y la futura L.O.G.S.E. exige de esta área curricular.*

Basamos nuestra afirmación en los resultados de nuestras investigaciones (Plata, J. 1991); tanto en el análisis historiográfico del marco curricular estatal y autonómico en vigor, como en lo puesto de manifiesto por los diseños experimentales que hemos realizado para este fin. Así, no se corresponde el planteamiento propuesto por las administraciones correspondientes para el Area de Ciencias Sociales con la enseñanza que se realiza en la gran mayoría de las escuelas canarias. Esta discordancia se manifiesta en que:

- no se realiza una enseñanza actualizada,
- no se hacen diseños instruccionales válidos,
- no se conocen los objetivos del Area,
- no se manejan los documentos legales correctos para realizar los citados diseños porque se desconocen,
- no se corresponde los criterios de evaluación previstos en los diseños con los objetivos prioritarios del Area,
- no se utilizan metodologías activas centradas en la actividad del discente,
- y, los recursos que se utilizan no son los correctos ni se siguen criterios en la selección de los mismos.

2) *Toda la problemática anterior se debe a que la formación inicial del profesorado no ha sido la adecuada, ya que se detecta que es incompleta y no adaptada a las necesidades del actual o futuro docente de la E.G.B. o de la Educación Primaria.*

Los Planes de Estudio que han servido para esta formación inicial desde 1970 en las Escuelas de Magisterio de Canarias, así como en el resto de las instituciones docentes de la Comunidad Autónoma que tienen relación directa e indirecta con la mencionada formación inicial, no han tenido en cuenta la nueva orientación del Area de Ciencias Sociales a partir de la Ley General de Educación (14/1970 de 4 de agosto). Tampoco les ha interesado mucho "readaptar" los citados Planes de Estudio a la filosofía y directrices que introducía el nuevo marco legislativo. Esta misma situación puede seguir dándose con los nuevos planes que actualmente se discuten.

Por un absurdo reparto de competencias entre la Administración Educativa no Universitaria -representada por la Dirección General de E.G.B. del M.E.C. y Consejería de Educación del Gobierno de Canarias desde 1982- (competencias para regular todo lo

concerniente al mencionado nivel educativo y la selección de parte de su profesorado estatal, entre otras) y la Administración Universitaria con su correspondiente autonomía (competencias para diseñar los planes de estudio y seleccionar también un pequeño porcentaje del profesorado estatal, entre otras) sin que el M.E.C. haya intervenido para dar una respuesta coherente a esta problemática, se ha llegado a la situación actual.

Creemos que es el momento de aportar alternativas a esta formación inicial.

3) Asimismo, el trabajo pone de manifiesto que *la formación permanente del profesorado es escasa y está mal planteada*, por no decir que no existe, al menos como se entiende actualmente esta modalidad de perfeccionamiento "FORMACION EN LA ACCION", por no existir un Plan Marco de Formación Permanente, por el reducido número de profesores que asisten a las escasas ofertas de actividades de formación permanente que se ofrecen exclusivamente en la zona-centro de las islas capitalinas de Canarias, por la no repercusión de la formación recibida en dar respuesta a los problemas cotidianos de la enseñanza-aprendizaje del Área...

Nosotros, aquí, nos arriesgamos todavía más, al pensar que esta deficiencia se extiende a las otras áreas de forma similar. Es decir, no es sólo la formación inicial y permanente del profesorado en el área de Ciencias Sociales la que no es correcta, sino todo lo relacionado con lo que un profesional de la enseñanza básica necesita "dominar" al terminar sus estudios y durante la permanente formación a la que moralmente está obligado, como cualquier profesional, al estar en activo. Es un deber pero es también un derecho que, posiblemente, no se le tiene reconocido a esta profesión.

4) Nos encontramos con un profesorado relativamente estable, no excesivamente joven en las zonas centro, sin mucho interés por su carrera docente, puesto que están en una profesión sin alicientes profesionales. Lógicamente, este profesorado tiene muy asumido su derecho de antigüedad en la elección de cursos y en las exigencias de sus derechos en general. Esto es un gran problema para introducir cambios en los Centros Escolares de acuerdo con nuevas metodologías si estas no aparecen reflejadas en una norma legal. También la falta de exigencia de responsabilidad que, parece ser, lleva implícita la profesión de docente a todos los niveles, es una de las variables a tener en cuenta si pretendemos motivar e implicar al profesorado en tareas distintas a las que realiza actualmente.

5) Como consecuencia de las conclusiones anteriores, las metodologías utilizadas son poco innovadoras, no centradas en el principio de actividad del niño y basadas casi exclusivamente en unos libros de textos; que, por otra parte, no han sido seleccionados de acuerdo con criterios basados en las características de los alumnos a los que van dirigidos. Entendemos que la selección de los mismos se hace más por compromisos afectivos y ventajas que determinadas editoriales ofrecen a los centros escolares, que por serios criterios basados en las necesidades y aprendizajes escolares. El resto de los recursos tan importantes para la formación de unos ciudadanos del presente siglo no parecen ser demandados como necesidades por el profesorado, tal como ya expusimos. Es posible que éste no las demande porque puede tener dificultad en su utilización, dado que no se le ha preparado para ello.

6) En los trabajos experimentales realizados constatamos una insatisfacción general de los alumnos respecto al aprendizaje del área de Ciencias Sociales, que podríamos entender como generalizada en el resto de las áreas. Ante esta gravísima situación ¿podemos seguir siendo insensibles?, ¿qué es lo que la Universidad, encargada de la formación inicial del profesorado debe aportar para dar al menos una respuesta en lo referente a sus

responsabilidades? y, asimismo, ¿no tiene nada que decir la Universidad respecto a lo que debe ser o cómo se debe realizar la formación permanente, aunque no sea esa una responsabilidad exclusiva de esta institución?

7) Todas las conclusiones que hemos expuesto y que sintetizan nuestras investigaciones, suelen ser utilizadas tradicionalmente como "tópicos" para dar opiniones sobre los problemas de la enseñanza. En lo que a Canarias en general se refiere, han dejado de ser tales para convertirse en problemas concretos, analizados, clarificados y con una oferta de solución realista a los miembros de la sociedad. Ahora corresponde a éstos dar respuestas inmediatas dada la importancia que tienen los mismos.

## ANEXO 1

### MATERIAS COMUNES

- Pedagogía I
- Pedagogía II
- Psicosociología I
- Psicosociología II
- Lengua española
- Matemáticas
- Expresión Plástica
- Música
- Didáctica de la Educación Física

### MATERIAS DE LAS ESPECIALIDADES

#### a) *Filología:*

- Lengua Española I
- Lengua Extranjera I
- Lengua Extranjera II
- Literatura Española
- Didáctica de las materias de la sección.
- Didáctica de la Lengua Extranjera
- Didáctica de las otras Secciones, orientada a la PRIMERA ETAPA de la E.G.B.

#### b) *Ciencias Humanas:*

- Geografía I
- Geografía II
- Historia I
- Historia II
- Historia del Arte
- Didáctica de las materias de la Sección.
- Didáctica de las otras Secciones, orientada a la PRIMERA ETAPA de la E.G.B.

- c) *Ciencias:*
- Matemáticas II
  - Física
  - Química
  - Geología
  - Biología
  - Didáctica de las materias de la Sección
  - Didáctica de las otras Secciones, orientada a la PRIMERA ETAPA de la E.G.B.
- d) *Preescolar:*
- Psicología de la edad preescolar
  - Didáctica de la educación escolar
  - El lenguaje de la edad preescolar
  - El área lógico-matemática en la edad preescolar
  - Música
  - Expresión plástica
  - Didáctica de las otras Secciones, orientada a la PRIMERA ETAPA de la E.G.B.
- e) *Educación Especial:*
- Historia y desarrollo de la Educación especial
  - Psicología del Deficiente e inadaptado
  - Didáctica de la Educación especial
  - Orientación y Diagnóstico multiprofesional
  - Biopatología de las Deficiencias e inadaptaciones
  - Organización aplicada a la Educación especial
  - Expresión plástica y dinámica en la Educación especial
  - Didáctica de las otras Secciones, orientada a la PRIMERA ETAPA de la E.G.B.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- GIMENO, J. (1981): *Bases para la reforma del currículum de la formación de profesores en las Escuelas Normales*. Málaga, ICE de la Universidad de Málaga.
- GIMENO, J. y FERNANDEZ, M. (1980): *La formación del profesorado de E.G.B. Análisis de la situación española*. Madrid, Ministerio de Universidades e Investigación.
- IMBERNON, F. (1987): *La formació permanent del professorat. Anàlisi de la formació dels formadors*. Barcelona, Barcanova.
- IMBERNON, F. (1989): *La formación del profesorado. El reto de la reforma*. Barcelona, Laia.
- LALLEZ, R. (1982): *La formación de los formadores del personal docente*. Madrid, UNESCO.
- MARCELO, C. (1988): *Avances del pensamiento de los profesores*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- MARCELO, C. (1989): *Introducción a la formación del profesorado. Teorías y métodos*. Sevilla, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- PLATA, J. (1991): *Estado actual de la enseñanza del área de las Ciencias Sociales en el nivel de la E.G.B. de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Canarias): Características, planteamientos y propuestas de una formación inicial y permanente del profesorado*. S/C de Tenerife, Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- TITMUS, C. (1979): *Terminología de la educación de adultos*. París, UNESCO.
- VILLAR, L.M. (1990): *El profesor como profesional: Formación y desarrollo personal*. Granada, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.